



Expediente digital N°2334/21.-

LOS POLVORINES, 06 AGO 2021

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Disposiciones (SI) N°07/21, (SecDTyS) N°02/21, (SecDTyS) N°03/21 y (Sec.DTyS) N°04/21, las Resoluciones (CICI) N°5702/21, (CIDH) N°4851/21, (CICO) N°4130/21 y (CIDEI) N°6237/21, los Dictámenes de Evaluación realizados por la Comisión Evaluadora ad hoc; y

CONSIDERANDO:

Que resulta de interés para la Universidad Nacional de General Sarmiento, y para su Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, promover distintas líneas de financiamiento orientadas al fortalecimiento integral las actividades de investigación y Vinculación Tecnológica que son llevadas adelante por los equipos de la UNGS en el marco de proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad.

Que mediante las Disposiciones (SI) N°07/21, (SecDTyS) N°02/21, (SecDTyS) N°03/21 y (Sec.DTyS) N°04/21 las Secretarías de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social aprobaron las bases generales, las bases particulares, los formularios, las fechas de publicidad e inscripción, así como una prórroga para la presentación de solicitudes de la Convocatoria "Financiamiento para proyectos e investigación, de desarrollo y de innovación en la UNGS".

Que la Convocatoria "Financiamiento para proyectos e investigación, de desarrollo y de innovación en la UNGS" estaba integrada por dos líneas de financiamiento: Línea 1: Fortalecimiento de Proyectos de investigación UNGS y Línea 2: Fortalecimiento de Propuestas de Desarrollo Tecnológico y Social.

Que el objetivo principal de la línea 2 "Fortalecimiento de acciones de Vinculación y de Desarrollo Tecnológico y Social" es promover propuestas de Desarrollo Tecnológico y Social desde una o varias Áreas de Investigación de la Universidad, en interacción con actores territoriales.

Que según establecían las bases de la Convocatoria mediante las Resoluciones (CICI) N°5702/21, (CIDH) N°4851/21, (CICO) N°4130/21 y (CIDEI) N°6237/21, se nombraron como miembros de la Comisión Evaluadora ad hoc a los/as siguientes investigadores/as docentes: Cristian Conde, Gabriela Wczykier, Eda Cesaratto, Beatriz Alem, Andrés Barsky, Nicolás Caloni, Gustavo Seijo y Darío Milesi.

Que según se establecían las bases de la Convocatoria mediante la Disposición (Sec. DTyS) N°02/21, se nombraron los jurados externos y del Consejo Social para la evaluación de la línea 2.

Que finalizadas las fechas establecidas para la presentación de propuestas se recibieron en la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y



Social diez (10) solicitudes de financiamiento realizadas por investigadores/as de los cuatro Institutos.

Que la Comisión Evaluadora ad hoc y los jurados externos se reunieron el día 6 de Julio de 2021 para analizar las presentaciones de la convocatoria en la línea 2: Fortalecimiento de Propuestas de Desarrollo Tecnológico y Social, emitiendo un Dictamen de Evaluación de fecha 12 de Julio de 2021.

Que el Dictamen de Evaluación fue publicado durante los días 16 y 19 de Julio de 2021 y tuvo un período para la presentación de solicitudes de revisión los días 20, 21 y 22 del mismo mes.

Que en virtud de lo expuesto en el Dictamen de Evaluación se recomienda adjudicar el total del financiamiento solicitado a las diez (10) propuestas presentadas en esta Convocatoria.

POR ELLO:

**EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Asignar el total de los recursos solicitados a las presentaciones que resultaron recomendables para su adjudicación, de la convocatoria CyTUNGS "Fortalecimiento de Propuestas de Desarrollo Tecnológico y Social - Línea 2" y que implican fondos por un total de pesos tres millones ciento cuarenta mil ciento cuarenta (\$3.140.140), conforme lo detallado en el Anexo I que forman parte integrante de la presente Resolución en una (1) hoja.

ARTÍCULO N°2: Delegar en la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social la evaluación y aprobación de modificaciones, reprogramaciones y reasignaciones de fondos, relativas a las actividades financiadas.

ARTÍCULO N°3: Imputar los fondos correspondientes y asignados al código 01.22.00.12.

ARTÍCULO N°4: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, a la Secretaría de Administración, a los Institutos, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N°: 25030

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento



ANEXO I - Expediente digital N°2334/21.-

**Fortalecimiento de Propuestas de Desarrollo Tecnológico y Social-
Línea 2: CyTUNGS
Presentaciones Financiables**

EVALUACIÓN - DTYS 2021/2022			
Orden de mérito	Nombre de la propuesta	Instituto	Fondos adjudicados
1	Cuerpos, casas, calles y plazas: mujeres y diversidades constructoras de hábitat	ICO	\$200.000
2	Asesoramiento y capacitación para el diseño Planta de Producción de Bioinsumos IMDEL- Moreno	ICI-IDEI-ICO	\$551.000
3	Fortalecimiento de las redes de organizaciones sociales frente a la pandemia en el conurbano bonaerense: Mapeo colaborativo y co creación de dispositivos de comunicación	ICO	\$490.140
4	Análisis de los impactos ambientales y sanitarios del agronegocio en los partidos de Marcos Paz y Exaltación de la Cruz, Buenos Aires.	ICI	\$300.000
5	Soluciones económico-informáticas para la transformación de la industria logística de Malvinas Argentinas y Escobar.	IDEI	\$299.000
6	MAKIPURAY II: "Dispositivos para el desarrollo de capacidades de gestión y estrategias de comercialización de organizaciones autogestionadas".	IDEI	\$200.000
7	Laboratorio remoto	ICI	\$200.000
8	Relevamiento de demandas tecnológicas, formativas y movilidad laboral en empresas de la zona noroeste del Conurbano Bonaerense	ICO-ICI	\$500.000
	Red de Espacios Culturales de San Miguel. Vinculaciones entre la investigación, la autogestión y las políticas culturales locales.	IDH	\$200.000
9	Elaboración de la "Comunidad temática red universitaria carreras de Administración Pública" en la página de la AAEAP	ICO	\$200.000
TOTAL 10 propuestas			\$3.140.140

1.